



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE

SECRETARÍA GENERAL DE
UNIVERSIDADES

Resolución de 9 de enero de 2018, de la Secretaría General de Universidades por la que se publica la estimación de ayudas para Formación de Profesorado Universitario a conceder por áreas ANEP, de conformidad con la convocatoria publicada por Resolución de 5 de diciembre de 2017.

Por Resolución de 5 de diciembre de 2017, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, se convocan ayudas para la formación de profesorado universitario, de los subprogramas de Formación y de Movilidad incluidos en el Programa Estatal de Promoción del Talento y su Empleabilidad, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016 (Boletín Oficial del Estado de 12 de diciembre de 2017).

El artículo 21.3 de la mencionada Resolución, señala que la Secretaría General de Universidades, teniendo en cuenta el número de solicitudes presentadas por áreas ANEP, el número y distribución de las ayudas activas en el ejercicio 2017 y la financiación disponible, publicará, previamente a la Resolución con la que concluya la primera fase de selección, la estimación del número de ayudas a conceder por áreas científicas de la ANEP.

Una vez finalizado el registro de solicitudes, se ha completado la información necesaria para la estimación del número de ayudas a conceder por área científica de la ANEP, tal como se establece en el artículo 21 de la convocatoria. Por lo que procediendo a dar cumplimiento de lo señalado,

He resuelto,

Primero.- Publicar la estimación del número de ayudas que podrá adjudicarse por cada área científica según la clasificación de la Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva, de acuerdo con el artículo 21.3 de la convocatoria publicada por Resolución de 5 de diciembre de 2017, incluidas las reservas a estudiantes con discapacidad, que se recoge en el Anexo de la presente Resolución.

Segundo.- Dicha estimación quedará sujeta a los criterios de selección, a la publicación de las renunciadas y de los recursos que puedan resultar estimados, todo ello de conformidad con el artículo 30 de la convocatoria.

Lo que pongo en su conocimiento a los efectos pertinentes

Madrid, a 9 de enero de 2018

El Secretario General de Universidades,

Jorge Sainz González

SRA. SUBDIRECTORA GENERAL DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO UNIVERSITARIO
Y ATENCIÓN A LOS ESTUDIANTES





ANEXO

Estimación del número de ayudas a conceder por áreas científicas de la ANEP, convocadas por Resolución de 5 de diciembre de 2017.

Denominación Área ANEP	Código Área ANEP	Número ayudas
AGRICULTURA	AGR	21
BIOLOGIA FUNDAMENTAL Y DE SISTEMAS	BFS	27
BIOLOGIA VEGETAL, ANIMAL Y ECOLOGIA	BVA	31
BIOMEDICINA	BMED	114
CIENCIA Y TECNOLOGIA DE LOS ALIMENTOS	TA	17
CIENCIA Y TECNOLOGIA DE MATERIALES	TM	19
CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN Y TECNOLOGIA INFORMÁTICA	INF	32
CIENCIAS DE LA EDUCACION	EDU	44
CIENCIAS DE LA TIERRA	CT	16
CIENCIAS SOCIALES	CS	77
DERECHO	DER	25
ECONOMIA	ECO	20
FILOLOGIA Y FILOSOFIA	FFI	81
FISICA Y CIENCIAS DEL ESPACIO	FI	20
GANADERIA Y PESCA	GAN	12
HISTORIA Y ARTE	HA	77
INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA	ICI	26
INGENIERIA ELECTRICA, ELECTRONICA Y AUTOMATICA	IEL	19
INGENIERIA MECANICA, NAVAL Y AERONAUTICA	IME	14
MATEMATICAS	MTM	15
MEDICINA CLINICA Y EPIDEMIOLOGIA	MCLI	20
PSICOLOGIA	PS	42
QUIMICA	QMC	45
TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA Y DE LAS COMUNICACIONES	COM	21
TECNOLOGIA QUIMICA	TQ	15
		850

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE

SECRETARÍA GENERAL DE
UNIVERSIDADES

CSV : GEN-47bd-a24f-1618-6021-0e9e-05ad-802e-af28

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : JORGE SAINZ GONZALEZ | FECHA : 09/01/2018 13:53 | NOTAS : F

